

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12.50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 19 de Enero)  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) continúa su novedad en su importante salud.

El Jefe superior de Palacio dice a esta Presidencia lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara me participa en este día lo siguiente:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. la REINA (q. D. g.) continúa mejorando, habiendo remitido los principales síntomas.»

Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 18 de Enero de 1915.—El Marqués de la Torrejilla.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 142

Relación de los pueblos donde las Juntas municipales del Censo electoral han designado Presidentes y Suplentes de Mesas para las elecciones que se verifiquen en el actual bienio.

Aldover.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. Vicente Palau Rober. —Suplente, D. Domingo Loberas Sardá.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, D. Sebastián Matapeira Banús. —Suplente, D. Luis Giné Escarré.

Aldover.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Isidro Povill Sicart. —Suplente, D. José Amposta Franquet.

Altafulla.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Manuel Marqués Capdevila. —Suplente, D. Martín Gatell Yaldé.

Ametlla.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. Francisco Samarra García. —Suplente, D. Manuel Lamarca Vila.

Distrito 2.º, Sección única, Presi-

dente, D. Juan Montserrat Blanch. —Suplente, D. Benjamín Gilabert Gallart.

Argentera.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Pedro Llaberia Freixa. —Suplente, D. Martín Mas Casadó.

Barbará.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Juan Pons Espugas. —Suplente, D. José Gomá Gil.

Batea.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. Pedro Sicart Gavalá. —Suplente, D. Ramón Freixes Piñol.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, D. Sebastián Maijó Vallespl. —Suplente, D. Bautista Altés Llop.

Bellver.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Pablo Urgell Ferrer. —Suplente, D. Antonio Cánals Juliachs.

Bonisanet.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. Tomás Mosegui Montagut. —Suplente, D. Bautista Bladé Ferrús.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, D. Tomás Serre Monné. —Suplente, D. Mariano Figueres Ripoll.

Bisbal de Falset.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Juan Masip Masip. —Suplente, D. Jaime Masip Ardevot.

Bancafert.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Masalles Capestany. —Suplente, D. Antonio Lurba Iglesias.

Brañá.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Juan Mercadé Blanch. —Suplente, D. José Segalá Aluja.

Cabacés.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Ignacio Masip Miró. —Suplente, D. Ramón Homdedeu Piñol.

Cabra.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Pablo Marimón Torrens. —Suplente, D. Domingo Ferré Ribá.

Castellvell.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Jaime Monné Ribas. —Suplente, D. José Bergadá Martí.

Catllar.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Poy y Ferrando. —Suplente, D. José Duch Robert.

Constantí.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. José Gavalá Gils. —Suplente, D. Luis Ferré Gasol.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, D. Vicente Bofarull Font. —Suplente, D. Luis Barberá Gavalá.

Creixell.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Jaime Rimbau

Gils. —Suplente, D. Ramón Collet Martorell.

Cunit.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Jaime Marcé Robert. —Suplente, D. Juan Alba Mestres.

Dosaguas.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Cabré Aragónés. —Suplente, D. José Mesire Vall.

Esploga de Francolí.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. José Masalles Campa. —Suplente, D. Francisco Franqués Marimón.

Distrito 2.º, Sección 1.ª, Presidente, D. José Zaragoza Palares. —Suplente, D. José Civit Palau.

Distrito 2.º, Sección 2.ª, Presidente, D. Ramón Marsal Guasch. —Suplente, D. José Martí Comas.

Falset.—Distrito 1.º, Sección 1.ª, Presidente, D. Baltasar Borja Cubilleira. —Suplente, D. Salvador Anguera Añetorn.

Distrito 1.º, Sección 2.ª, Presidente, D. Vicente Rull Borja. —Suplente, don Esteban Borja Mateo.

Distrito 2.º, Sección 1.ª, Presidente, D. Miguel Llorens Tarragó. —Suplente, D. Ramón Cortés Pujol.

Distrito 2.º, Sección 2.ª, Presidente, D. Lorenzo Aguiló Montané. —Suplente, D. Ricardo Bes Aguiló.

Flix.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. Ramón Ferrús Agramunt. —Suplente, D. Antonio de Oriol de Castellví.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, D. Miguel Pardell Alabart. —Suplente, D. Juan Torres Macip.

Forés.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Foix Minguela. —Suplente, D. Pedro Pons Miguel.

Garidells.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Juan Torrens Gras. —Suplente, D. José Garreta Damunt.

Ginestar.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Navarro Espinós. —Suplente, D. Juan Bautista Domenech Margalef.

Guiamets.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Piqué Giné. —Suplente, D. Buenaventura Giné Benet.

Horta.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. Joaquín Membrado Vives. —Suplente, D. Manuel García Ferrer.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, D. Salvador Miralles Mulet. —Suplente, D. Onofre Godés Martioez.

Llorens del Panadés.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José

Mestre Rovira. —Suplente, D. Pedro Figueres Piñol.

Mas de Barberáns.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Francisco Subirats Lleixá. —Suplente, don Carlos Lleixá Cortieila.

Masó.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Francisco Moncunil Teixido. —Suplente, D. Francisco Domenech Pau.

Miravet.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Vives Pujol. —Suplente, D. Francisco Fabregat Vives.

Molá.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Juan Perpiñá Anguera. —Suplente, D. Vicente Llorens Sanclément.

Montbrió de la Marca.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Vilá Ninot. —Vicepresidente, D. Mariano Moncusi Marimón.

Morell.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Francisco March Tous. —Suplente, D. Martín Llauredó Solé.

La Morera.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Juan Franquet Porqueres. —Suplente, D. José Franquet Anglés.

La Nou.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Juan Moragas Duch. —Suplente, D. José Duch Gilbert.

Paüls.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Carlos Ribera Serres. —Suplente, D. José Lluís Salvadó.

Las Pilas.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Juan Jené Llorach. —Suplente, D. José Compte Mirret.

Pobla de Mafumet.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Pedro Giralt Robert. —Suplente, D. Francisco Mir Socías.

Pobla de Montornés.—Distrito único, Sección única, Presidente, don Pablo Mercadé Dalmau. —Suplente, D. Juan Ivern Mercadé.

Pont de Armentera.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Magin Grió Ricart. —Suplente, D. Juan Ceiré Gaudi.

Pradell.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Francisco Amorós Aragónés. —Suplente, D. José Just Cardona.

Prades.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Manuel Sardá Vaqué. —Suplente, D. José Sans Calderó.

Rocafort de Queralt.—Distrito único,

Sección única, Presidente, D. Enrique Bouet Fabra.—Suplente, D. Juan Farré Mateu.

Roda de Bará.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Juan Vives Cañellas.—Suplente, D. Juan Baldrich Mercadé.

Roquetas.—Distrito 1.º, Sección 1.ª, Presidente, Joaquín Ponciano Fábregas.—Suplente, D. Arturo Jardí Cugat.

Distrito 1.º, Sección 2.ª, Presidente, D. Antonio Querol Solé.—Suplente, D. Francisco Ferré Panisello.

Distrito 2.º, Sección 1.ª, Presidente, D. Francisco Valls Barberá.—Suplente, D. José Cid Fábregas.

Distrito 2.º, Sección 2.ª, Presidente, D. José Miralles Segura.—Suplente, D. Mariano Gordo Bueno.

Rourell.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Manuel Gras Roca.—Suplente, D. Ramón Palau Guri.

San Jaime dels Domenys.—Distrito único, Sección única, Presidente, don Juan Marsé Durán.—Suplente, D. Ignacio Guivernau Sanahuja.

Santa Coloma de Queralt.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. Enrique Riba Lluçia.—Suplente, D. Angel Cortadellas Roset.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, D. Juan Martí Goberna.—Suplente, D. Gabriel Carreras Masó.

Santa Oliva.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Pedro Planas Lleó.—Vicepresidente, D. Salvador Bolet Tolosaus.

Secuia.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Ramón Mallfré y Mallfré.—Suplente, D. José Gras Tarrés.

Tamarit.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Pedro Olivé Collet.—Suplente, D. Domingo Cauals Vidal.

Tivenys.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. José Piñol Alcoveiro.—Suplente, D. Francisco Estanislá Bengochea.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, D. Benito Piñol Beltrán.—Suplente, D. Benito Fons Curto.

Torre de Fontaubella.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Marcelino Rufes Sancho.—Suplente, don José Toda Escoda.

Torredembarra.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, D. Alfonso de L. Mata Lluch.—Suplente, D. Juan Ivern Rovira.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, D. Baldomero Sanabre Queralt.—Suplente, D. Trinidad Gallart D'Oria.

Valls.—Distrito 1.º, Sección 1.ª, Presidente, D. José Catalá Español.—Suplente, D. Juan Bautista Saumell Tapiol.

Distrito 1.º, Sección 2.ª, Presidente, D. Narciso Costas Ribas.—Suplente, D. Ramón Tarragó Vives.

Distrito 2.º, Sección 1.ª, Presidente, D. José Sendra Amorós.—Suplente, D. Juan Bautista Vives Anguera.

Distrito 2.º, Sección 2.ª, Presidente, D. Francisco Aguilá Fusté.—Suplente, D. Romualdo Voltas Domingo.

Distrito 3.º, Sección 1.ª, Presidente, D. Miguel Domingo Carreras.—Suplente, D. José Tomás Ollé.

Distrito 3.º, Sección 2.ª, Presidente, D. Rafael Compte Gran.—Suplente, D. José Vives Farré.

Distrito 4.º, Sección 1.ª, Presidente, D. Ramón Ballester Semis.—Suplente, D. Estanislao Tell Bonanat.

Distrito 4.º, Sección 2.ª, Presidente, D. Francisco Calmet Pujol.—Suplente, D. David Vives Farrés.

Distrito 4.º, Sección 3.ª, Presidente, D. Pablo Ferré Elias.—Suplente, don Jaime Tarragó Ribé.

Vendrell.—Distrito 1.º, Sección 1.ª, Presidente, D. Juan Recasens Mu-

gnella.—Suplente, D. Salvador Aixalá Ribas.

Distrito 1.º, Sección 2.ª, Presidente, D. Francisco Alsina Marqués.—Suplente, D. José Pons Felin.

Distrito 2.º, Sección 1.ª, Presidente, D. Salvador Jané Solé.—Suplente, D. Felix Mañé Bassa.

Distrito 2.º, Sección 2.ª, Presidente, D. José Parera Escofet.—Suplente, D. Isidro Borrell Batet.

Vilalonga.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Abdon Aguadé Vallvé.—Suplente, D. José Virgili Vidal.

Vilanova de Prades.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Miró Vilalta.—Suplente, D. José Espasa Aixalá.

Vilella alta.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Miguel Vermet Viñes.—Suplente, D. Leopoldo Ardevol Rebutí.

Vilella baja.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Peris Masip.—Suplente, D. Magín Anguera Masip.

Vilalba.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. José Pey Benaven.—Suplente, D. Juan Luis Brú.

Vimbodí.—Distrito único, Sección única, Presidente, D. Antonio Maré Miró.—Suplente, D. José Guàrdia Fort.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en la circular de la Junta Central del Censo electoral de 24 de Febrero de 1912.

Tarragona 18 de Enero de 1915.—El Gobernador, Antonio de Tudela.

**ANUNCIOS OFICIALES**

Núm. 143

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Santa Bárbara**

Habiendo sido comprendido en el alistamiento de esta villa, para el reemplazo del Ejército del actual año, conforme al caso 5.º del art. 34 de la ley, el mozo José María Alonso Forge, hijo de Perfecto y de Teresa, el cual, al igual que sus padres, es de ignorado paradero, en cumplimiento de la referida ley en sus artículos 45, 53 y 65, por el presente se le cita para que comparezca personalmente o por representante legítimo, a exponer ante este Ayuntamiento cuando le convenga en los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo, sorteo y demás relacionados en dicho reemplazo, que tendrán lugar en esta Casa Capitular los días y horas señalados por la repetida ley, pues en caso contrario le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Santa Bárbara 15 de Enero de 1915.—El Alcalde, Juan Arasa.

Núm. 144

Habiendo sido comprendido en el alistamiento formado en este pueblo para el reemplazo del Ejército del actual año, conforme al núm. 5.º del art. 34 de la ley, el mozo Jaime Royo Solurats, hijo de Jaime y Margarita, nacido en esta población el día 30 de Enero del año 1894, el que al igual que sus padres es de ignorado paradero, se le cita por el presente para los actos de la rectificación y cierre de dicho alistamiento, así como a los del sorteo y clasificación de soldados, actos que tendrán lugar en estas Casas Consistoriales en los días señalados por la ley; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Mas de Barberáns 16 de Enero de 1915.—El Alcalde, Jaime Sans.

Núm. 145

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pla de Cabra**

Ha lánndose continuados en el alistamiento de esta villa para el reem-

plazo de 1915 y siendo de ignorado paradero los mozos que al final se relacionan, en cumplimiento de los artículos 45, 53, 65 y 99 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se les cita para que comparezcan en los días 31 del actual, 14 y 21 de Febrero y 7 de Marzo, a los actos de la rectificación del alistamiento, cierre, sorteo y clasificación de mozos; bajo apercibimiento de sufrir las consecuencias que señala la ley de Reclutamiento ya citada.

*Relación de mozos que se citan con el presente*

Juan Balañá Balarrich, hijo de José y de Josefa, nacido en Pont de Armentera (Tarragona) el 30 de Abril de 1894.

Ramón Coll Figueras, hijo de Victoriano y de Teresa, nacido en ésta el 7 de Mayo de 1894.

José Bové Valls, hijo de Juan y de Carmen, nacido en ésta el 29 de Junio de 1894.

Jaime Catalá Domingo, hijo de Salvador y de María, nacido en Valls el 24 de Julio de 1894.

Juan Guarch Vives, hijo de José y de María, nacido en ésta el 5 de Diciembre de 1894.

Pla de Cabra 14 de Enero de 1915.—El Alcalde, Juan Recasens.

Núm. 146

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Riudecols**

Hallándose continuados en el alistamiento de esta villa para el reemplazo de 1915 y siendo de ignorado paradero, así todos los mozos que al final se expresan, como los padres del segundo y tercero de los mozos expresados, en cumplimiento a lo preceptuado en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, se les cita para que comparezcan los días 31 del actual y 14 de Febrero, rectificación y cierre definitivo del alistamiento; bajo apercibimiento de los perjuicios a que hubiere lugar.

*Relación que se cita*

Amadeo Mestre Mariné, natural de Riudecols.

Juan Grau Batlle, natural de Riudecols, hijo de Pedro y María, nacido en 22 de Mayo de 1894.

Miguel Martí Peirona, hijo de Miguel y de Carmen, nacido en ésta en 14 de Octubre de 1894.

Riudecols 16 de Enero de 1915.—El Alcalde, Pedro Borrás.

Núm. 147

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vinebre**

Habiendo sido continuado en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo del Ejército del año actual el mozo Domingo Jondá Poquet, el cual, al igual que su madre son de ignorado paradero, se le cita por el presente para los actos de rectificación y cierre de dicho alistamiento, así como a los del sorteo y clasificación de soldados, cuyos actos tendrán lugar en estas Casas Consistoriales en los días señalados por la vigente ley de Reclutamiento; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Vinebre 15 de Enero de 1915.—El Alcalde accidental, Jaime Pros.

Núm. 148

Confeccionado el reparto de consumos de este pueblo para el año actual en la forma prevenida en el art. 8.º de la vigente ley de Presupuestos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el término de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Vinebre 17 de Enero de 1915.—El Alcalde accidental, Jaime Pros.

Núm. 149

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torre del Español**

Terminado el reparto de consumos para el presente año, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones.

Torre del Español 15 de Enero de 1915.—El Alcalde, José M.ª Compte.

Núm. 150

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ulldecona**

Formado el reparto de consumos para el presente año, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los ocho días siguientes al de la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, a los efectos de las reclamaciones que contra el mismo se estimen pertinentes.

Ulldecona 14 de Enero de 1915.—Bautista Querol.

Núm. 151

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilella alta**

Terminado el padrón de cédulas de este distrito municipal para el presente ejercicio de 1915, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el *Boletín oficial* de esta provincia, para los efectos de examen y reclamación si procede.

Vilella alta 16 de Enero de 1915.—El Alcalde, José M.ª Masip.

Núm. 152

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bisbal de Falset**

Confeccionado el reparto de consumos de este pueblo para el actual año 1915, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, durante cuyo plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar sus reclamaciones.

Bisbal de Falset 12 de Enero de 1915.—El Alcalde, Miguel Masip.

Núm. 153

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Amposta**

Confeccionado el reparto de guardería rural y vecinal sobre unidades de este término municipal para el corriente año, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante ocho días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca inserto este edicto en el presente periódico oficial, de nueve a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde; a los efectos de examen y reclamación.

Amposta 16 de Enero de 1915.—El Alcalde accidental, V. Cercós Navarro.

Núm. 154

Formado el reparto de consumos de este término municipal correspondiente al corriente año, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante ocho días hábiles, de nueve a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde, a los efectos de examen y reclamación.

Amposta 16 de Enero de 1915.—El Alcalde accidental, V. Cercós Navarro.

Núm. 155

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Praldip**

Adicionado al reparto de consumos formado para el corriente año de 1915 el cupo y recargos de alcoholes, aguardientes y licores, se pone nuevamente al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, a los fines reglamentarios.

Praldip 16 de Enero de 1915.—El Alcalde, José Bargalló.



